

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1812/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

A N U N C I O

BOLSA DE EMPLEO DE VAQUEROS-TRACTORISTAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO/SUBGRUPO E.

Por Decreto núm. 2023-2243, de 13 de julio de 2023, del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente,

“La propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas de selección de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Vaquero-Tractorista de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso-oposición en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo/Subgrupo E, relativas a la Oferta de Empleo Público de los años 2018 y 2019.

De conformidad a la Base Novena de la Convocatoria, de las publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 244, de 21 de diciembre de 2021; publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 30, de 14 de febrero de 2022; y publicada el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, núm. 75, de 29 de marzo de 2022; y una vez concluido el proceso selectivo queda confeccionada Bolsa de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos para plazas como la que ha sido objeto de convocatoria; “la lista de espera será aprobada por Decreto de la Presidencia de la Corporación y se publicará en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1200, de 13 de julio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Corporación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Bolsa de Empleo de Vaqueros-Tractoristas de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo/Subgrupo E, derivado del proceso selectivo por el que se convocan dos plazas de tal categoría, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2018 y 2019, que figura como anexo a la presente.

Segundo. Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Ávila, a los efectos oportunos.



Tercero. Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos; bien, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso administrativo directo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo. El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, conforme lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 13 de julio de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.

ANEXO I

BOLSA DE EMPLEO DE VAQUEROS-TRACTORISTAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
1	MARTÍN GARCÍA, RODRIGO	**8231***	5,746
2	JIMÉNEZ MARTÍN, FRANCISCO VENANCIO	**5736***	5,741
3	HERNÁNDEZ MARTÍN, ANTONIO	**5804***	5,699
4	GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN MANUEL	**8765***	5,487
5	REBOLLO GONZÁLEZ, EMILIO JOSÉ	**8091***	5,398